



RESOLUCIÓN No. 028

(Del 23 de Marzo de 2018)

“Por medio de la cual se avala a la delegación de Colombia que participara en el Sub 23 Budapest Hungría 2018”

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESCRIMA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO:

- Que dentro de las competencias internacionales para este año, se encuentra el Sub 23 en Budapest Hungría, el día 25 de marzo del año en curso.

RESUELVE:

ARTICULO 1. Otorgar el aval para la participación de la siguiente delegación que representará a Colombia en el Sub 23 Budapest Hungría de 2018

Florete Femenino:

1. Juliana Pineda
2. Laura Guerra
3. Angela Orjuela
4. Maria Alejandra Diaz

Florete Masculino:

1. Dimitri Clairet
2. Santiago Pachón
3. Fabián Parra
4. Daniel Pinto

La presente resolución se expide en Bogotá el veintitrés (23) día del mes de marzo de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**VLADIMIR IWANOFF
PRESIDENTE
FEDERACION COLOMBIANA DE ESCRIMA**